

ESPAÑA y MARRUECOS



Vista general de Granada.

منظر عمومي: من غرناطة

S U M A R I O

	Páginas
Ellos y nosotros	1
Errores de diplomacia	3
Los gremios de Madrid importadores de Marruecos	4
Opiniones ajenas	5
Tánger	14
Notas comerciales	14
La importación en la Zona	14
La producción de maíz en la Zona	15
Movimiento comercial y marítimo	15
Agricultura	15
La riqueza forestal	16
La pesca en las aguas de la Zona	16
Minería	16

G R A T I T U D

La tenemos para los periódicos de Madrid "A B C" y "Ahora", que se han ocupado de nosotros en la forma que copiamos.

ESPAÑA Y MARRUECOS.—Con este título ha comenzado a publicarse una revista mensual, con magníficos grabados y profusión de ilustraciones, bajo la gerencia de D. Federico Pita, ilustre escritor, de competencia reconocida en las cuestiones de nuestro Protectorado en Marruecos, y bajo la dirección de D. Nicolás P. Muñoz de Cerizola.

Se propone este nuevo colega realizar una labor de aproximación más efectiva y útil que la obtenida hasta ahora por otras revistas, y tiende a laborar por el desenvolvimiento en Marruecos de la industria, el comercio y la agricultura española. Deseamos al nuevo periódico muchos éxitos.—De A B C.

Ha sido puesto a la venta el primer número de la revista mensual titulada ESPAÑA Y MARRUECOS, publicación que aspira a estrechar los lazos de aproximación entre España y aquel Imperio, en el que tantos intereses españoles hay que salvaguardar, tanto en el orden espiritual como en el económico.

Inserta en su primer número—lujosamente editado—estadísticas y trabajos literarios de innegable valor, y los ilustra con magníficos grabados.

Deseamos a la nueva revista larga y próspera vida.—De Ahora.

Taller Electro Mecánico

Reparaciones y reconstrucciones de
máquinas de escribir, calculadoras y
:: máquinas en general ::

Pablo Iglesias, núm. 4.-Teléfono 723

FRANCISCO CONESA ORTIGOSA CEUTA

IBAÑEZ Y FLORES SOCIEDAD COLECTIVA ALMACENISTAS DE MADERAS

Serrería y Carpintería Mecánica
TETUAN (Marruecos)

¡Aquí está MARAÑES!!

Sastrería, Camisería y efectos militares

Soberanía Nacional, 19 CEUTA

Viuda e hijos de CURADO EMPRESA FUNERARIA

Soberanía Nacional, 62 CEUTA

BAR NIETO CAFÉ Y BEBIDAS

Soberanía Nacional, 74 CEUTA

Cerámica LA PRIMITIVA, S. A.-Tetuán

M. Torres, 25.-Teléfonos 214 y 282

Ladrillos macizos y huecos de todas clases.

Diego Palacios y Emo

Agente Comercial Colegiado

Especialidades farmacéuticas.-Pro-
ductos químicos.-Ortopedia.-Aguas
minerales.-Perfumería.

Arturo Reyes, 3. - MELILLA

Magallanes, 7. - TANGER

Obispo Barragán, 5. - CEUTA

Joyería, Platería y Relojería LA ESMERALDA

J. HERNANDEZ, S. en C.

Soberanía Nacional, 6.-Teléfono 795

CEUTA

Casa Central MADRID:
Calle de Carretas, n.º 39

ROSENDO FERNANDEZ POSTIGO

CAFÉS Y BEBIDAS

Plaza Abastos, 15 CEUTA

MANUEL CARRION

ULTRAMARINOS FINOS

Especialidad Café "Las Campanas"

TETUÁN

Restaurant BAR-KIN

El preferido del público.

Libertad, 19 CEUTA

Francisco Vicente Rodríguez

Abogado en ejercicio en Tetuán y Ceuta.

Despacho: Plaza Torrijos, 7 CEUTA

LA CATALANA

Tintorería y quitamanchas. Especialidad en lavado seco.

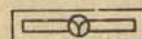
Soberanía Nacional, 41 CEUTA

Miguel Gómez Díez

MATERIALES DE
CONSTRUCCION

Delegado del Cemento ASLAND para
la Zona de Melilla-Villa-Alhucemas

Exclusiva del upercemento COLOSSUS



Casa central: VILLA-ALHUCEMAS

Sucursal: MELILLA

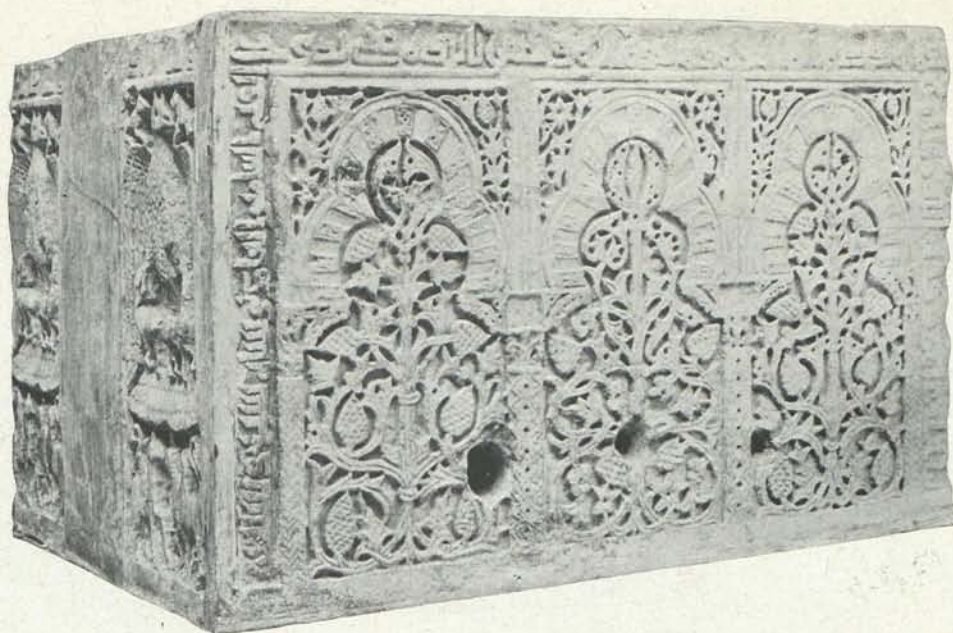
TODO MARRUECOS

POR



Algeciras-Jerez-Sevilla :: La Valenciana

Pila de abluciones. Estilo del Califato (arte mahometano). Fué hallada en un pozo de la calle de Lista, de Sevilla. Se labró para el Alcázar de Medina Zahara.



ELLOS Y NOSOTROS

Hay un proverbio árabe que dice: "La herida producida por el hierro cura, la herida producida por la lengua no cura." Este proverbio, tan ajustado a la realidad, debía ser para nosotros de constante evocación en las relaciones con los moros.

El moro es un ser que no puede comprender ciertas cosas en los actos de relación con nosotros, y como la mayoría los trata con gran ligereza, de ahí esas heridas incurables que se les producen.

M. L. Brunat decía sobre este particular, refiriéndose a los franceses: "Por otra parte, tuteamos lo mismo a un criado, que a un notable, que a un mozo de cordel, como a un comerciante. ¡Si se supiera cuántos resentimientos ha creado esta forma de trato en las personas generalmente serias, muy cuidadosas de la dignidad, de las maneras y del carácter, de las personas que lo toman todo en serio!"

Tenía razón el jefe del Servicio de Enseñanza de los indígenas en la Zona francesa. Esta costumbre, como otras, debidas al propio concepto que de su superioridad tienen españoles y franceses, crea sordamente un estado de animosidad poco favorable a la compenetración de los dos elementos que conviven en Marruecos.

Por otra parte, estas formas exteriores de relación social son debidas, en gran parte, al concepto de la "superioridad racial". Pero es el caso que, como en Marruecos viven tres razas: la europea, la israelita y la musulmana, cada una de ellas no se cree inferior a las otras; es más: tiene la convicción profunda de considerarse superior. Nos conceden, sí, una supremacía en orden a la materialidad de cuanto hacemos, y que ellos no han podido realizar, pero, como dice Gustavo Le Bon, la superioridad de obreiro: la de la realidad material de la obra.

En cambio, la superioridad espiritual no la reconocen, y quizás no la reconozcan por su sentido materialista, en parte, y por desconocer completamente la esencia de nuestra civilización. En ello tenemos nosotros gran parte de culpa.

No les hemos hecho conocer más que este aspecto material de las cosas, y como viven, por sus creencias religiosas y su concepción del mundo, en un ciclo completo, lógico y cerrado, no desean salir de él ni les interesan las ideas de nosotros. Es más: las creen equivocadas y nos miran con gran indiferencia en tal aspecto.

Su propia fe les hace vernos muy pequeños en los actos groseros de la vida y mirarnos con una íntima convicción de su inmensa superioridad espiritual.

Por esto los moros y los europeos que están en Marruecos no se han compenetrado todavía. El prejuicio de la "superioridad racial" es la causa de ello. No se aprecian más que los gestos, no las intenciones, y por esta razón, erramos en los juicios y en las apreciaciones mutuas. Nos ignoramos recíprocamente, aunque está latente el deseo de entendernos, sobre todo, nosotros los españoles.

Para ello es muy poco lo que hay que hacer: extremar la cortesía en la vida social y procurar causar agrado en ellos, como tratan de causarlo en nosotros; en una palabra, crear un ambiente "mágico", favorable a estas relaciones de atracción, no fáciles con los sistemas empleados hasta hoy.

Con ser mucho esto, existe otra mayor fuerza para conseguirlo. Esta es la preparación de las juventudes para la convivencia entre protectores y protegidos, ya que es difícil desechar prevenciones entre los adultos.

FEDERICO PITA.



حديقة الدروب في الحمراء

Cipreses del paseo que
conduce al Generalife.

بلغت مكاننا المدهش اوجوا الى شعراء العرب
سعداهم الوصفية منهم (الشاعر) بن سعيد كلان
بنسند ايدانه في تفرجه على الواد الكبير (الشاعر)
اخر مدح في ايدانه (الشاعر) بن تغال اشيلية وغيره
مدح الزهور والغابات والعيون جلاله هو
الشعراء وغيرهم نروا لنا كيسان الطال (الشاعر) بن
نسل في ايدانه من (الشاعر) بن سيري الفاري في
الايات الممنوعة ولا تسمى الرؤية الباهية

من هو الشعراء نسل من من بنون
الشعر (الشاعر) بن سيري من من بنون
عطر الزهور ومن جملته غاية الجمال

Los jardines fueron, sin duda alguna, los inspiradores de la poesía descriptiva entre los árabes. Ibn Saïd, contando sus paseos por el Guadalquivir, otros poetas, hablando de los naranjales sevillanos, de las flores, de los bosques y de las fuentes, nos legaron el estado espiritual que produjo en ellos la belleza de los que hoy reproducimos. Su visión encantadora hizo nacer aquella poesía, que tenía la fragancia de las flores y la belleza de su conjunto.



RECUERDOS DEL PASADO

ERRORES DE DIPLOMACIA

Cuando terminamos la campaña del año 1860, porque Inglaterra no dejó seguir adelante las tropas españolas, fueron encargados de proponer y estudiar las bases para el Tratado de Paz D. Tomás de Asensi y D. Francisco Murny.

Son interesantes los puntos de vista que analizan, y que, en realidad, se anticiparon a los hechos, de lo que más tarde había de ser protectorado.

Quejábanse que tenían que dar vida a unas relaciones que no existían entre España y Marruecos, ya que las plazas españolas de Ceuta y Melilla *no eran nada en el orden comercial*, y los tratados de los años 1799 y 1845 eran una amalgama inconexa.

Decían entonces, y van ya para *setenta y cuatro años*, que Ceuta y Melilla debieran de ser centros comerciales con el Imperio y que los productos que se podían importar eran granos, coloniales, loza, vino, sal, tejidos de seda y enseres de madera y metal; pero esto era difícil, por la competencia que hacían Francia e Inglaterra.

Pensaban que la misión de España era civilizar, enseñar, es decir, ocupar el país, y para ello se fijaban en Tetuán, en Larache, Rabat y Mogador, señalando la orientación de un comercio hacia el Sur y el Norte.

Tales plazas, al firmar el Tratado de Paz, debían ser ocupadas, una, como derecho histórico, y otras como garantía.

Con este motivo, hablaban de la conveniencia de establecer un régimen especial, con relación a Marruecos, en el trato.

Decían: "Cuando se trata de regenerar las condiciones vitales de un pueblo incivilizado, rudo, fanático, parece que sería altamente peligroso cortar de repente sus hábitos y creencias, por extraviadas que éstas fueran, en tanto que no humillaran su dignidad ni menoscabaran los intereses de sus dominadores. Más seguro sería conservar estos hábitos y creencias, mejorándolos poco a poco, que destruirlos de una vez, con el fin de perfeccionarlos. Lo que importa es ponerlos en estado de que puedan instruirse por la imitación y animarse por el ejemplo." Y proponían como sistema *una magistratura tutelar y una política conciliadora y atrayente*.

Todo lo expuesto señalaba una orientación, que no llegó a cuajar. Aun hoy, algunos de sus extremos están incumplidos; pero es necesario afirmar que tan discretos varones erraron con relación a la penetración comercial. Esas mismas Francia e Inglaterra que en 1860 ya buscaban y luchaban por el mercado marroquí, estableciendo, con su competencia comercial, la *penetración política*, que entendían nuestros diplomáticos *debía hacerse ocupando las tierras moras*... Lo peor es que, después de ocupadas, Francia e Inglaterra siguen siendo las que dominan el mercado de Marruecos.

Los gremios de Madrid, importadores de Marruecos desde el año 1796 al 1804

Como curioso y digno de conocerse y publicarse, copiamos a continuación una Real Cédula, que evidencia cómo los gremios de Madrid, en el año 1796, traficaban con Marruecos y realizaban el comercio de importación en España desde aquellas tierras moriscas.

I

“Concedo a los Gremios mayores de Madrid, por el término de ocho años, contados desde el día de la publicación de esta mi Cédula, privilegio exclusivo de transportar a estos mis Reynos, desde los Puertos de Marruecos, los granos y demás frutos que produce aquel Reyno, abrazando ellos solos, y con exclusión de otros nacionales, todo este comercio, sin excepción de más Puertos en dicho Reyno que los de Mazagan y Sfi, cuyo comercio, con respecto a España, he concedido a la casa de Patron de Cadiz.”

II

“Permito a dichos Gremios seguir negociación directa en Marruecos para obtener la exclusiva de algunos Puertos y demás gracias que puedan para su comercio, enviando al intento un sugeto de su confianza, baxo mi Real protección, sin que intervenga en esta negociación el Consulado general, sino en los casos en que le pidan su auxilio; pero los Gremios se abstendrán, por su parte, de mezclarse directa ni indirectamente en los asuntos políticos, ni de otra naturaleza adherente al Consulado; ciñéndose a los peculiares de su negociación meramente mercantil.”

V

“Para este comercio permito a los Gremios la extracción de plata; pero limitándola precisamente al coste de las compras y gastos de los granos y demás efectos de Marruecos; cuyo importe deberán acreditar en toda forma, como también la inversión de los caudales que extraigan con este único y preciso objeto, y cuyo retorno en el equivalente de frutos y efectos expresados; pagando los derechos establecidos por punto general sobre la extracción de efectivo, y haciéndola con conocimiento del Banco Nacional de San Carlos, según está mandado.”

VII

“Los Gremios se obligan a extraer de Marrueco todos los trigos, cebadas, legumbres secas y demás frutos que se les presenten en venta en los Puertos de aquel Reyno; proveyendo de quanto necesiten las Reales Provisiones que tienen a su cargo, de mi cuenta a coste y costas, y sin interés ninguno en esta parte, introduciendo el sobrante de su cuenta y riesgo, para su venta en los Pueblos del Reyno a los precios

más moderados, y con el beneficio, según toda posibilidad moral, de un diez por ciento con respecto a los corrientes en el Reyno, acudiendo con sus acopios a donde se padezca escasez, pues la subsistencia de los Pueblos es el principal objeto con que concedo este privilegio; y extrayendo para su despacho en otros países los que no puedan vender en el Reyno.”

VIII

“Ofrecen los Gremios, sin perjuicio de negociar en los demás ramos de su instituto, abrir el despacho de las manufacturas y fábricas de España en aquellos países; evitando en lo posible el abuso de las compras hechas con solo efectivo.”

X

“Será uno de los cuidados de los Gremios procurar ganar el efectivo de los Magnates Marroquíes por medio de las expresiones y regalos de uso de aquel país; restablecer los pesos y medidas en aquellos Puertos en el pie antiguo, y conseguir un arreglo estable y beneficioso para la España de los derechos de extracción.”

REAL CEDULA DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO

POR LA QUAL SE CONCEDE Á LOS CINCO GRE-
mios mayores de Madrid privilegio exclusivo por tiempo
de ocho años para transportar á estos Reynos de los
Puertos de Marruecos, los granos y demas
frutos que produce aquel pais, en la
forma que se expresa.



Año

1796.

EN MADRID
EN LA IMPRENTA REAL.

OPINIONES AJENAS

Continuamos publicando hoy la opinión de los que fueron Altos Comisarios en la Zona española. La pregunta dirigida a quienes desempeñaron tan alto puesto ha sido la siguiente: «La orientación que, como Alto Comisario, trató de dar al Protectorado, y cuáles fueron las causas que les impidieron realizarla.»

General D. Francisco Gómez Jordana

El gerente de la nueva revista ESPAÑA Y MARRUECOS ha tenido la amabilidad de solicitar de mí unas cuartillas en las que ponga de relieve “La orientación que como Alto Comisario traté de dar al Protectorado y cuáles fueron las causas que me impidieron realizarla.”

Accediendo a esos deseos, he de comenzar por consignar, como cuestión previa, que las orientaciones, no que traté de dar, sino que di al Protectorado, primero en la parte importante que permitió mi íntima colaboración con el general Primo de Rivera y su amplia delegación en mí como Director general de Marruecos y Colonias, y después, como Alto Comisario, condujeron a resultados que superaron a las más optimistas esperanzas y previsiones, y que si mi obra no fué totalmente terminada, quedando aún en el telar algunos de mis proyectos, fué debido a verme precisado a dejar el cargo antes de dar cima a mis planes y al retraso que en su ejecución sufrieron éstos por la acción retardatriz de Altos Centros, que, desvirtuando su misión y cobijando en ellos, como funcionarios, a varios de mis más encarnizados enemigos, dedicáronse a boicotearme a mí y a boicotear, de rechazo, nuestra obra en Marruecos, olvidando que, con ello, más que a mí, que, en definitiva, nada significaba, ocasionaban grave daño a la ardua e interesantísima empresa que España había allí emprendido.

Eje de mi actuación como Alto Comisario, pues cometo, por falta de espacio, la muy importante que llevé a cabo desde la Dirección de Marruecos y Colonias, fué *lograr la más sólida consolidación de la paz*, que, tras titánicos esfuerzos, habían conseguido, de consumo, un Gobierno capacitado cual ninguno para ello y un Ejército modelo, admirablemente dirigido en todos sus cuadros de mando.

Esa consolidación de la paz, *lograda con creces antes de dejar yo mi puesto*, se basó en la *total terminación del desarme*; en la *exterminación de pequeñas partidas*, que, aunque en número exiguo y de reducidísimo efectivo, soliviantaban aún los ánimos e intranquilizaban el país; en la *colonización de la Zona*, que al aumentar y mejorar las zonas cultivables, acrecentaban el bienestar de los indígenas, apartándolos de sus belicosos hábitos y ligándolos a propiedades e intereses, que los transformaba en los más fieles guardadores de la tranquilidad, colonización que, al poner en valor todas las riquezas utilizables, permitiría, en su día, obtener beneficios remuneradores; en el *fomento de las obras públicas*, de suma importancia para hacer viable la coloniza-



Jardines del Alcázar
de Sevilla

جاني في اشبيلية

ción, y también el comercio y la industria, y para conseguir la seguridad de la Zona con el menor número de fuerzas posible, así como para facilitar el turismo, que es fuente de ingresos y de prestigio; y, por último, mediante una *cuidada y hábil política indígena*, basada en el fomento del trabajo, en un régimen de propiedad razonable y encaminado a no despojar al indígena de sus bienes, en el respecto más estricto de sus tradiciones y en la más acrisolada justicia. A la vez, habría de contribuir poderosamente a esa consolidación de la paz una bien estudiada organización de la enseñanza, que permitiera aumentar la cultura del indígena, *dentro de límites cuya extralimitación estimé siempre peligroso*, sin desatender tampoco la de nuestros compatriotas y hasta la de los israelitas, captada antes por otros países, con grave daño para nuestros intereses e influencia.

Muy importante también el aspecto sanitario, que fué cuidadosamente atendido.

El aspecto económico atrajo muy singularmente mi atención, pues era menester realizar nuestra obra protectora dentro de la mayor austeridad y obtener de la Zona los posibles rendimientos, a fin de evitar al país protector mayores sacrificios de los indispensables. Esta labor, ingrata e impopular, condujo a

resultados de suma importancia, que después detallaré.

He ahí, en índice, cuáles fueron las bases de mi actuación, y vaya a continuación, expuesto muy sucintamente, cómo fui poniendo en práctica todo lo que me había propuesto, a pesar de los entorpecimientos a que al principio hice referencia y no obstante tener que desenvolver mi labor en época de poca estabilidad (últimos Gobiernos de la Monarquía) y de coger, como vulgarmente se dice, *la época de las vacas flacas*, pues todo se escatimaba, todo trámite legal parecía escaso, extremándose el temor a la responsabilidad, y todo gasto se estimaba excesivo.

No soy yo el llamado a enjuiciar mi obra; y como tampoco creo deber silenciarla, porque no fué sólo mía, sino de muchos y, en definitiva, de España, transcribiré a continuación, en extracto, el concepto que mereció a personas eminentes que visitaron la Zona a fines del año 1930, o sea muy pocos meses antes de dejar yo la Alta Comisaría.

El día 3 de noviembre de dicho año, el presidente de la Asociación de la Prensa de Tánger y director de la *Dépeche Marocaine*, M. Pierre André, en un discurso que me dirigió con motivo de la visi-

ta que hicieron a nuestra Zona periodistas extranjeros y españoles, dijo:

"Desde luego, lo mismo que nuestros camaradas españoles han sabido apreciar como convenía el esfuerzo inmenso y el progreso aportado por el Protectorado en su Zona, nos es grato a nosotros, franceses, reconocer, a nuestra vez, *la considerable labor llevada a cabo en esta Zona de España, gracias, principalmente, a vuestros desvelos, a la prudencia de vuestro mando y a vuestra sólida experiencia en lo que respecta a las necesidades de la colonización.*

"No estamos sorprendidos, sino admirados, ante las rápidas transformaciones que, en un modo de despertar o de renacimiento, habéis llevado a cabo en este territorio sometido a vuestra alta administración.

"Las carreteras rehechas y multiplicadas, las ciudades en pleno desarrollo y embellecimiento, vuestros puertos perfeccionados, la vorágine de negocios y la circulación de turistas y viajeros por todas partes intensificada son las pruebas más evidentes de la vitalidad que este país os debe.

"Aunque modesta, dignaos admitir la expresión de nuestro agrado y admiración, etc., etc."

M. Benoit, jefe del Gabinete de Prensa en la Residencia de Rabat, al hablar en el Ayuntamiento de Ceuta el 8 de noviembre del mismo año, se expresó en los siguientes términos:

"... Porque nos han permitido visitar en unos cuantos días una zona inmensa, que va desde el Atlántico al Muluya, con más de ochocientos kilómetros de recorrido, hemos podido darnos cuenta de la actividad que España ha desplegado en su Zona en todos los órdenes de acción: urbanismo, colonización, trabajos públicos, hidráulicos, higiene, artes indígenas, en fin, atracción de los indígenas en torno de las ciudades; granjas de propaganda agrícola y posiciones que han de ser núcleos y hogares de civilización y de afecto mutuo entre marroquíes y españoles...

"Este surgir de vida nueva es la característica de la civilización y señala su éxito. Las artes indígenas, en trance ya de desaparecer, han sido revivificadas por vuestros cuidados y solicitudes, así como ha sido revivificada la tierra misma, que los siglos habían tornado estéril."

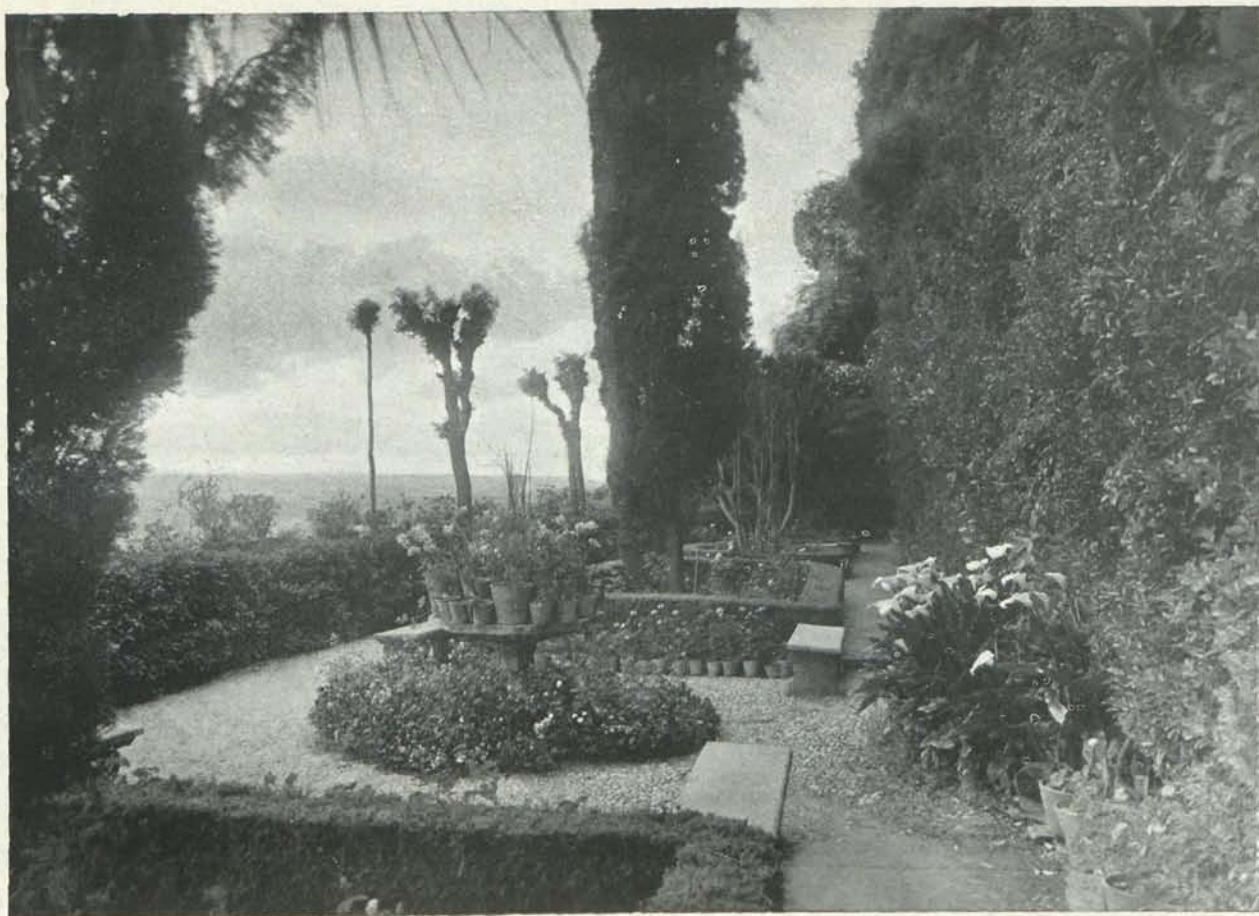
En términos análogos, y aun de mayor elogio, se expresan, al relatar ese viaje, Mr. Georges Louis en la *Vigie Marocaine*; el culto periodista y profesor del Liceo de Tánger, M. L. Duval; el notable periodista portugués D. José de Esugay, redactor del *Diário das Notícias* de Lisboa, y otros muchos publicistas extranjeros se expresan en igual forma.

Pero por si no bastaran esos juicios de personas completamente independientes y con libertad absoluta para emitir sus impresiones, y algunos hasta interesados en no realzar demasiado nuestra labor, se expone a continuación, en forma de resumen, lo hecho en cada uno de los aspectos a que se refiere el índice expuesto de mi programa:



جذائق قصر اشبيلية

Jardines del Alcázar
de Sevilla



Jardín de los Adarves en la Alhambra

نصّة الوضوء

DESARME.—Al hacerme cargo de la Alta Comisaría, se habían recogido ya 62.828 fusiles. Sólo conservaban, pues, armas los más recalcitrantes, que las ocultaban, unos, por miedo al castigo de las autoridades; otros, para poder realizar sus fechorías, en las que eran profesionales; otros, con la esperanza de que cambiaran los tiempos y los métodos, haciéndose éstos más blandos. Pues bien: con tesón y energías personales, y con la ayuda de las Intervenciones Militares, que en esto, como en todo, superaron a toda ponderación, aún logré que durante mi mando se recogieran 3.827 armas de fuego, pudiendo asegurarse que, al dejarlo, *no quedaba una sola arma en la Zona*, base fundamental de la paz reinante en ella.

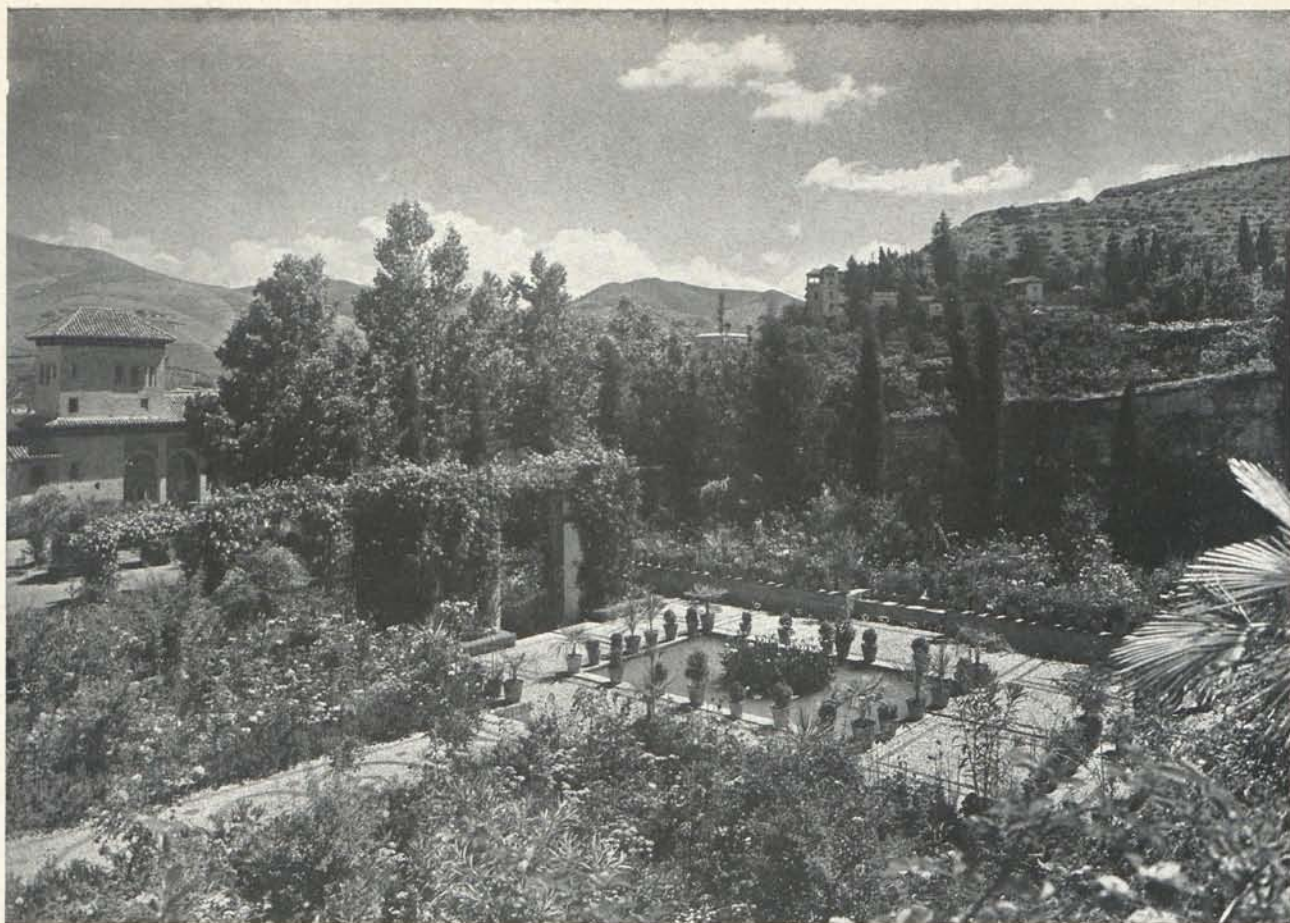
DESAPARICIÓN DE PEQUEÑAS PARTIDAS.—Al hacerme cargo de la Alta Comisaría, aparte algunos bandidos sueltos, pululaba entre Tánger y Tetuán la partida del Bogós y el Arosi, que, por su situación y facilidad de refugio en Tánger, tenía soliviantados los ánimos, pues amenazaba la muy transitada carretera que conduce de nuestra capital del Protectorado a Tánger y, además, con constantes golpes de mano sobre los aduanares, sembraba el pánico y creaba un estado peligroso de intranquilidad.

También, a poco de hacerme cargo del mando, el asesinato de un oficial de Ingenieros en el camino de Xauen determinó el justo, inmediato y severísimo castigo de los culpables, que fueron fusilados; y ello y la muerte de uno de los dos cabecillas antes mencionados, y la entrega del otro, dió lugar a que terminaran para siempre las agresiones, que no se volvieron a regis-

trar, no obstante recorrerse la Zona en todos sentidos y a todas horas por personas completamente indemnes y pacíficas, muchas de ellas extranjeras.

COLONIZACIÓN.—Fué este uno de los aspectos de mi gestión que más absorbió mi preocupación y actividad, y en él es en el que mi obra quedó más truncada, por falta de tiempo para desarrollarla y por incomprensión y sistemática oposición a todos mis proyectos de la Dirección General de Marruecos y Colonias, que enfocaba cuanto con la colonización se relacionaba con un espíritu cicatero sumamente perjudicial y que imposibilitaba toda obra eficaz.

Claro es que la colonización es uno de los problemas de más difícil enfoque y solución. En España mismo se está viendo cuán difícil es acertar en él. En Marruecos son enemigos mortales de la colonización su caótico régimen de propiedad, difícil de transformar radicalmente sin herir sagrados intereses; las condiciones del clima y lo agreste del terreno, que hace incultivable parte importante de él; el recelo de nuestros compatriotas pudientes, que no acaban de creer en la seguridad de la propiedad en Marruecos, y, por último, la dificultad de dar salida en buenas condiciones a los productos de la Zona, que, análogos a los producidos en el Sur y Levante de España, encuentran en el mismo país protector obstáculos arancelarios que merman los beneficios hasta no hacer remunerador el cultivo. Esto último ocasiona el retraimiento de los colonizadores españoles, que no quieren aventurar sus capitales en *la casa ajena*, con mayor exposición y con la duda de obtener los debidos rendimientos.



Jardines de la Alhambra

حديقة الوضوء

Pues bien: a pesar de todas esas dificultades, no fué perdido el tiempo en ese aspecto durante mi mandato en Marruecos, pues aparte el nombramiento de una Comisión de personas competentes que rápidamente estudiase la transformación razonable del régimen de propiedad—la cual, aunque más lentamente de lo que yo hubiera deseado, fué traduciendo en proyectos, muchos de ellos convertidos en “dahires”, sus trabajos—, en el aspecto oficial se hizo lo siguiente: creación de las Oficinas de propaganda agrícola de Telatza de Reixana, Had de la Garbia, Dar Xaui, Midar y Ain-Zoren (Beni-Urriaguel); reorganización de las granjas de Melilla y Larache y establecimientos de propaganda olivarera en Tafersit, Telatzta de Beni-Ahmed y Beni-Scar.

Todos esos centros de propaganda y experimentación llenaron papel importantísimo, que lamento no poder detallar por falta de espacio para ello.

Como auxilios a la agricultura, el Crédito Agrícola hizo, sólo durante el año 1930, anticipos por valor de 1.648.574 pesetas, aparte haberse pagado al Crédito Agrícola de España 200.000 pesetas. Además, se abonaron 71.000 pesetas, para indemnizar, en parte, los daños ocasionados por enorme plaga de langosta, más 100.000 pesetas, con destino a adquisición de ganados para los agricultores de la región oriental, que perdieron gran parte de ellos por pertinaz sequía. No bastando, sin embargo, a juicio de la Alta Comisaría, todos esos auxilios para fomentar debidamente la agricultura, se elevaron al Gobierno unas bases para la constitución de un *Banco de Crédito Inmobiliario* y un *Proyecto de Regla-*

mento para la concesión de subvenciones e indemnizaciones en los siguientes casos: cesión de tierras para colonización; ejecución de labores de roturación; desarraigo de palmito y desempedregado; plantación de especies forestales de monte alto; transformación de secano en regadío; plantaciones regulares de olivos, algarrobos y moreras; introducción de animales reproductores y máquinas agrícolas y difusión de semillas seleccionadas. Además se prescribía la celebración de concursos anuales de ganados, con concesión de premios. Es de advertir que, para la realización de todos esos proyectos, que al cesar yo en la Alta Comisaría quedaron durmiendo el sueño de los justos en la Dirección de Marruecos, había crédito concedido.

Durante esta época se fomentó y reglamentó la creación de *Sindicatos agrícolas*, formándose los de la Guedira, Handekien, Gazet, Zaio, Nador, Zoco Arbas de Arqueman, Dar-Drius y Huertas de Larache y Alcázar.

En lo que se refiere a la acción privada, se llevaron a cabo meritisimas empresas en *grande, media y pequeña colonización*.

Dieron comienzo los trabajos para saneamiento y aprovechamiento de aguas del Lucus, Muluya, Kert y Uad-Lau, que, una vez terminadas, ganarán al secano más de 30.000 hectáreas, a las que habrán de sumarse las que resulten de otros alumbramientos que quedaron planeados.

Se celebraron diversos concursos de ganados y material agrícola.

Se inauguraron las fábricas de harinas de Larache, Melilla y Nador.

Como resultado de esa importantísima labor, que aún pudo ser mucho más fructífera sin dificultades opuestas a ella por la Dirección de Marruecos, la zona cultivada por los indígenas se triplicó, poniéndose en cultivo, por españoles, más de 21.000 hectáreas, a las que habrían de sumarse los *perímetros de colonización*, que tenía el pensamiento de poner en explotación inmediatamente, que ascendían en extensión a más de 25.000 hectáreas.

OBRAS PÚBLICAS.—Al encargarme, como vocal del Directorio Militar, de los asuntos de Marruecos, fué mi primer cuidado proponer al mismo la concesión de créditos para el fomento de las obras públicas. Logré, no sin vencer bastantes resistencias y dificultades de todo orden, que se autorizase el empleo de los 16.893.000 pesetas remanentes de los créditos concedidos antes de 1925, que por diversas causas no se habían invertido; la concesión de un crédito de 54 millones de pesetas para obras públicas y colonización, y, después, en 1928, la emisión de un empréstito de 82 millones de pesetas para el mismo fin, o sea, en total, y después de una merma de nueve millones de pesetas, que hubo de reintegrarse al Ministerio de la Guerra por obras entregadas por dicho Ministerio al Protectorado, 143.893.000 pesetas. Gracias a esos créditos, empleados con magnífica orientación y con austeridad extraordinarias, y de los cuales dejé aún importante remanente al dejar la Alta Comisaría, puede ofrecerse hoy la Zona surcada de excelentes vías de comunicación, con puentes, con edificios públicos prácticos y decorosos, con escuelas modelo, con traídas de aguas; en una palabra, con obra de pacificación y progreso universalmente admirada.

Lamento que la índola de este trabajo me impida dar idea detallada de ellas; pero baste decir que, al dejar yo la Alta Comisaría, sólo la Dirección de Obras Públicas tenía a su cargo 874 kilómetros de carreteras y pistas, de ellas 276 con firme especial, a los cuales habría de sumarse muy en breve la carretera de Tetuán a Melilla (500 kilómetros), ya en construcción y muy adelantada entonces.

POLÍTICA INDÍGENA.—En la intensísima labor política desarrollada durante el tiempo que desempeñé la Alta Comisaría, continuación de la muy importante y meritísima llevada a cabo anteriormente bajo la dirección de los generales Sanjurjo y Goded, fueron mis más valiosos colaboradores el general García Benítez, como Inspector general de Intervenciones, primero, y después, el entonces coronel Capaz, al que, tan pronto como ascendió a ese empleo, se nombró Inspector, previa una reorganización, propuesta por mí y hecha a su medida, que ponía en sus manos ese elevado e importante cargo.

Contribuyeron también poderosamente al éxito de nuestra labor política muy brillantes jefes y oficiales Interventores regionales y de cabilas, que siento no poder enumerar por escasez de espacio para ello.

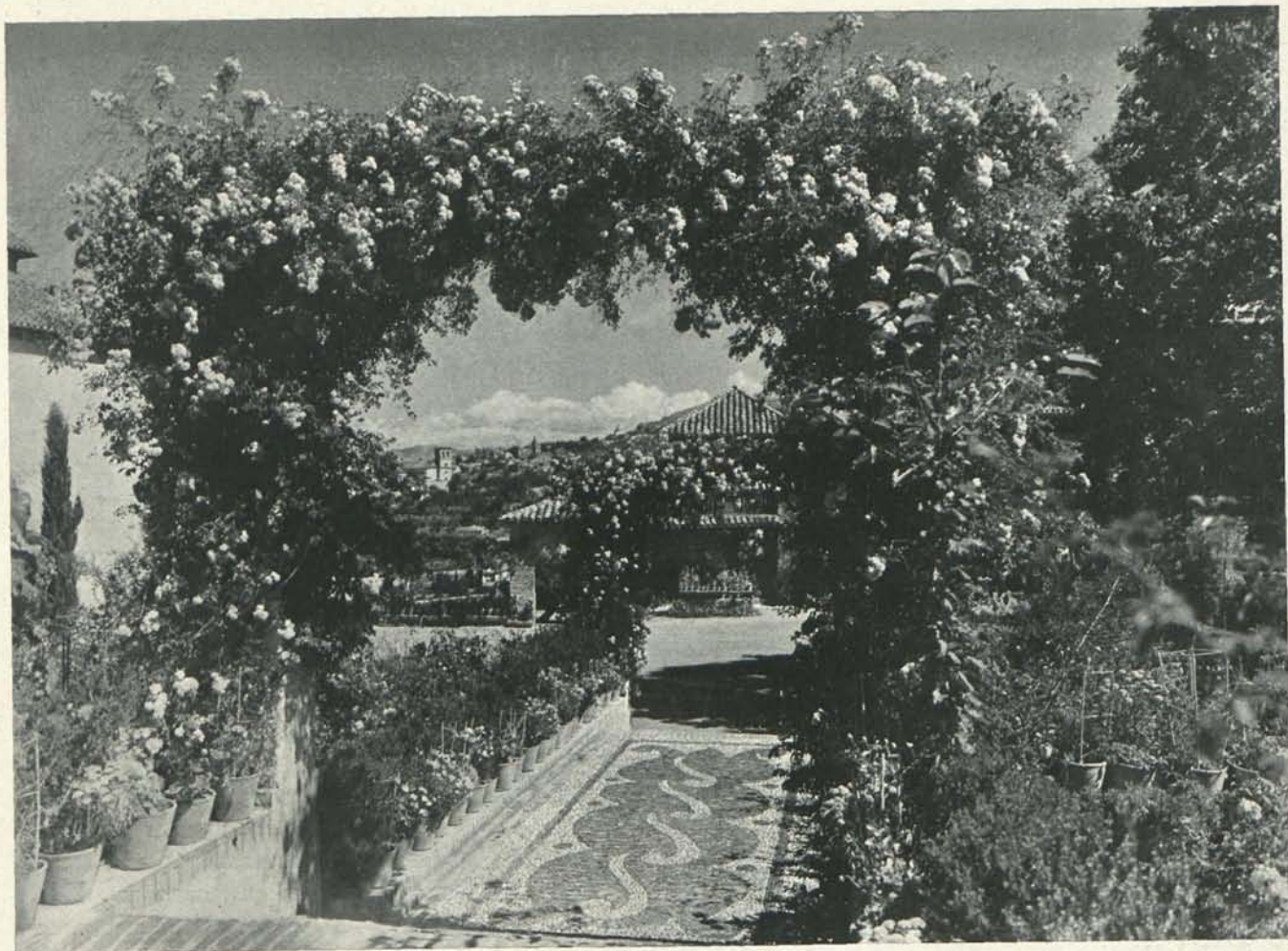
De lo hecho por las Intervenciones Militares y de la orientación dada a la política indígena durante mi mando, nada dará idea como la copia literal de lo consignado a este respecto en la Memoria que el año 1930 publicó la Alta Comisaría. Dice así, entre otras cosas:

“...Las Mehal-las y Mehaznías de las Intervenciones garantizan la seguridad del país con actuación análoga a la de nuestra Guardia civil peninsular. Con lealtad al país protector y al Majzen, que supera a toda ponderación, y exquisito tacto y honradez, realizan formidable y benemérita labor en pro del orden y seguridad, permitiendo, merced a ello y a su incesante y penosísima actuación, que la riqueza pueda desenvolverse a su amparo, que el país viva en seguridad poco corriente y que las fuerzas del ejército de ocupación puedan abstenerse en absoluto de intervenir por modo directo en cuanto se relaciona con el orden político y social, dedicándose exclusivamente a su cuidado e instrucción, para el caso, poco probable, de que un estado de guerra lo requiriese.

Base fundamental de las medidas preventivas que en todos los órdenes hay que adoptar para evitar que la estabilidad de la Zona pueda alterarse es el servicio de Información, que, como es sabido, corre a cargo de las Intervenciones Militares y, en parte, de la Comisaría de Policía, de reciente creación. Ese importantísimo servicio se presta por las Oficinas principales y por las informadoras, formando el entramado de una tupida red que interviene a diario en el estado no sólo material del país, sino en el sentir del indígena, y hasta en lo más íntimo: su ánimo y espíritu. Una hoja diaria de información, resúmenes mensuales, estudios y memorias sobre estados sociales, movimientos sectarios y religiosos, influencias extrañas, etc., etc., dan el pulso y medida del sentir y pensar del indígena y, por lo tanto, del país.

LA MISIÓN INTERVENTORA.—Regularizada la organización de autoridades gubernativas, los Interventores fiscalizan el ejercicio de la del Caid, al que aconsejan y guían en todo asunto, sin ejercer coacción.

Amparar al indígena, manteniendo la rigurosa prohibición de imponer castigos corporales, “fardas” o contribuciones no regladas, prestaciones de trabajo personal y cuanto tradicionalmente venía sojuzgando la libertad individual al poder y medro de los caides; absoluto respeto a usos y costumbres, derechos y creencias; obligar a respetar y cumplir los principios consuetudinarios que rigen al pastoreo, riegos, aprovechamientos comunales, etc.; velar por la moral y la paz social, auxiliando el descubrimiento y persecución de hechos criminales y punibles; respetar las organizaciones seculares de las Yemáas de poblados y oír sus decisiones; autorizar la imposición de multas y conocer de sanciones gubernativas impuestas por el Caid, elevando a los Interventores regionales aquellas que requieran superior aprobación de la Alta Comisaría, paralelamente a igual



Jardines de la Alhambra

منظر عمومي من غرناطة

LA AZUCENA Y LA ROSA

Bebe el vino junto a la fragante azucena que ha florecido, y forma de mañana tu tertulia cuando se abre la rosa.

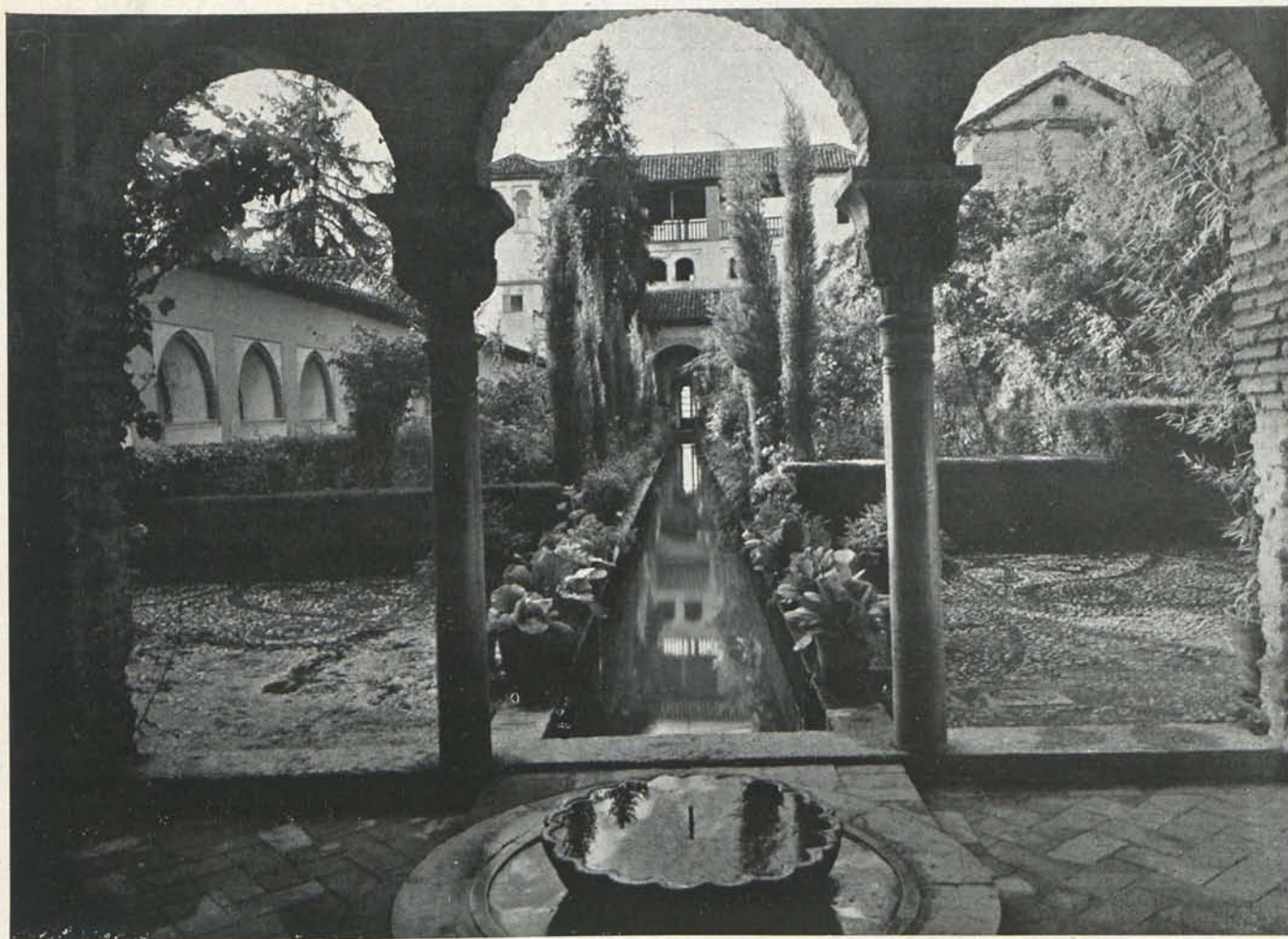
Ambas parece que se han amamantado en las ubres del cielo, y que aquélla mamó leche y ésta, sangre.

Son dos amigos de los cuales; aquél se rebeló contra el alcanfor, rey de la blancura, y éste desobedeció al granate, rey de lo rojo, y con razón.

La una es como un blanco idolillo expuesto ante el que pasa; la otra, como la mejilla abofeteada en la triste mañana de la separción.

O, si lo prefieres, aquélla es un manojo de tubitos de plata, y ésta, una brasa, cuyo rescoldo atizó e inflamó el viento.

Poeta: Abubequer Mohamed Abenaicoitia del libro *Poemas ardóigo-andaluces*, del Profesor D. Emilio García Gómez.



Patio de la Acequia en el Generalife

صحن الساقية في جنان العريفة



E L S U R T I D O R

¡Qué bello el surtidor, que apedrea al cielo con estrellas errantes, que saltan como ágiles acróbatas!

De él se deslizan a borbotones sierpes de agua, que corren hacia la taza como amedrentadas víboras.

Y es que el agua, acostumbrada a correr furtivamente debajo de la tierra, al ver un espacio abierto, aprieta a huir.

Mas luego, al reposarse, satisfecha de su nueva morada, sonríe orgullosamente, mostrando sus dientes de burbujas.

Y entonces, cuando la sonrisa ha descubierto su deliciosa dentadura, inclínanse las ramas enamoradas a besarla.

Poeta: Abenranya. Del libro *Poemas árabe-andaluces*, del Profesor Emilio García Gómez.

trámite llevado por el Caid cerca del Gran Visir; garantizar la libertad de comercio y trabajo; elevar a la Superioridad las propuestas del Caid para la provisión de cargos de autoridades subalternas. En suma: intervenir en un todo la vida social y el poder gubernativo de sus cabilas, de modo que siempre y ante el indígena es el Caid quien le gobierna, ya que la labor del Interventor permanece oculta. El Caid consulta con el Gran Visir cuando hace falta, a la par que el Interventor con la Alta Comisaría, por conducto de sus jefes, y como el Alto Comisario es el Interventor del Majzen y se halla en constante relación con el Gran Visir, las contestaciones son idénticas y las resoluciones de ambas autoridades, indígena e interventora, van de perfecto acuerdo, siempre dentro de las órdenes e inspiraciones de la Alta Comisaría, que tiene muy en cuenta los muy estimables asesoramientos del Gran Visir. A su vez, Su Alteza Imperial el Jalifa es informado por el Alto Comisario y su Gran Visir de la marcha de los asuntos que tienen carácter fundamental.

En el orden administrativo, se formalizan datos demográficos, registros de nacimientos, defunciones, casamientos y divorcios; fichaje de identificación de todos los varones mayores de catorce años y hembras cabezas de familia (fotografía y dactiloscopia); relaciones de ausentados de las cabilas, en rebeldía o por razones políticas, emigrados, etc.; antecedentes sociales de la cabila, significados en la rebeldía, autoridades que han ejercido el mando, deudas de sangre, profesiones y oficios, peritos, etc.; estadísticas de todo orden, censos de población, casas, ganadería, arbolado, producción, precios de artículos; catalogación de Bienes Majzen, incautación de bienes y administración de los ausentes, pasaportes y régimen de fronteras.

En el orden jurídico: vigilar la actuación de las autoridades xeránicas, contrastando su probidad; apoyar los recursos de alzada contra fallos y garantizar la independencia judicial; hacer ejecutar al Caid las resoluciones dictadas por el Cadí, previa orden del Gran Visir, asesorado por los organismos competentes de la Alta Comisaría, y decisión formal del Alto Comisario; respetar las instituciones benéficas musulmanas, depurando la catalogación de los Bienes Habices y su administración; relacionar los Adules en ejercicio; asesorarse, para la provisión de cargos administrativos-religiosos, del Nadir, de los Habices y Bu-Muarets. Amparar, en fin, toda causa justa y exigir el cumplimiento del Derecho.

En el orden económico: recaudaciones de impuestos vigentes, Tertib, zocos, patentes, formalizando declaraciones de riqueza y su valoración; otros ingresos de la Hacienda, multas, arrendamientos de bienes del Majzen y bienes incautados; policía de Aduanas, represión de contrabando de plata y monedas, tabaco y kif, implantación del impuesto del timbre.

En el orden sanitario: los dispensarios de las Intervenciones y puestos sanitarios de practicantes desarrollan una labor humanitaria social digna del ma-

yor encomio, después de una total inmunización antivariólica de la Zona y una consecución en la campaña antipalúdica y antivariólica sostenida y enérgica. Es de elogiar la admirable realizada en el campo por los médicos militares de Intervenciones, que, en acertadísima gestión científica, se han hecho acreedores a los mayores galardones por su labor humanitaria y de atracción.

La ganadería se halla protegida por el establecimiento de 23 consultorios veterinarios, que, en su desempeño, han atajado toda epizootia presentada. Asistencias al ganado enfermo, estudios zootécnicos, reconocimiento del sacrificio en mataderos, castraciones, mercado de reproductores seleccionados y consejos a los indígenas y ganaderos en las constantes y frecuentes visitas de los veterinarios, que prometen un acrecentamiento de la riqueza pecuaria de la Zona.

Laboratorio de análisis clínicos en las Centrales de Intervención; establecimiento de farmacia y de equipos de higiene y desinfección en la Inspección, los que entrarán en funciones el año 1931, asegurarán una eficiente y completa labor sanitaria en las cabilas.

Colaborando a la labor encomendada a la Dirección de Colonización en cuanto a la agricultura, merece destacarse el esfuerzo desarrollado por el indígena en la campaña de extinción de langosta con solidaridad ejemplar. Intensificación en las plantaciones de arbolado, labor de despalmado, vulgarizaciones de sistemas de cultivos, empleo de maquinaria agrícola, distribución de pósitos y semillas han sido beneficios que redundarán en la mejora del país, y en los que tienen parte importantísima los Interventores. Las Intervenciones vienen colaborado asimismo en las delimitaciones de los perímetros de colonización proyectados y han ejercido la policía forestal y vigilancia de sus aprovechamientos.

En obras públicas, las Intervenciones han contratado la recluta de trabajadores y se han encargado de la policía y seguridad de sus campamentos, interviniendo los contratos de trabajo y pago de jornales.

Por su parte, las fuerzas jalifianas y cabilas han construido 205 kilómetros de pistas provisionales y mejorado 245 kilómetros de camino de herradura, cuyo detalle se consigna al final de este trabajo.

Además, se han construido oficinas y alojamientos de personal y ganado, fuentes y abrevaderos, mataderos y zocos, traídas de aguas y nuevas mezquitas, se han reparado otras y se han desecado charcas.

Las referidas mezquitas construidas con cargo a Habices de las cabilas han sido las siguientes: Targuist, Puerto Capaz, Tarmas, Beni Murrak, Sedemet, Beni Fenser, Utlíka, Surrak, Ifargán, Bab-Taza, Aguenuri, Kaaseras, Taasift, Ben Karrich, Bu Hal-lal, Malalien. Quitzan, Menkal, Hayera Nahal, Amegadi, Lahara, Handak el Yenna, Ain Ziaten.

En enseñanza, una depurada investigación de los Bienes Habices y su administración sostiene la ense-

ñanza elemental coránica en todos los poblados de la Zona e instituyó en todas sus cabilas la segunda enseñanza. En embrión, y como ensayo, se ha dado comienzo por las Intervenciones a la enseñanza hispana del indígena en sus escuelas, habiéndose terminado en el año cinco escuelas de nueva planta, que, con el carácter de avanzadas y con maestro titular, serán el jalón de una labor social de cultura digna del Protectorado.

Se proyecta la organización de cursos de perfeccionamiento de Interventores y formación del personal que aspira a formar en él, como mejor garantía de la inteligente y positiva labor a realizar en el Protectorado.

Todos los años, y por medio de conferencias sobre asuntos profesionales y de política musulmana, se contrastarán las aptitudes de cada oficial del servicio, mejorándolas con el estudio y la práctica.

En realidad, no hay sector alguno del Protectorado que no emplee a las Intervenciones como elemento fundamental de ejecución, ya que en el campo nada escapa a ellas, ni nada se hace sin ellas, que son las que dan a toda resolución tono adecuado a la situación política de lugar y momento. Por ello es difícil definir adecuadamente su gestión intensísima, que muchas veces no se sabe dónde empieza ni dónde acaba, y que se distingue por su acierto. Los jefes y oficiales pertenecientes a este importantísimo servicio, que tan perfectamente se han adaptado al medio actual, eminentemente civil, contribuyen poderosamente, con su patriótico proceder, al gran impulso requerido por nuestra acción protectora, y los que en la guerra se distinguieron en los más avanzados puestos y al frente de fuerzas móviles por su bizarría y competencia táctica, a la hora de la paz figuran en vanguardia de la obra civil, constituyendo sus principales adalides.

No cabe, según habrá podido juzgarse por lo anteriormente expuesto, mayor perfección en la labor interventora, y todo encomio a ella es inferior al merecido. A esa labor obscura y abnegada, que llega a los más apartados lugares, y a la lealísima y eficaz conducta de los caides y demás autoridades indígenas, que, dentro de la máxima moralidad compatible con añejas corruptelas que a buen paso se van desterrando, ejercen sus importantes funciones, débese poder ofrecer al mundo nuestra Zona como modelo de paz y de orden, llenándose cumplidamente con ello una de las principales misiones que nos fué encomendada al fiarnos la protección de un pueblo en el que siempre reinó la anarquía y en tiempos en que una evolución social de amplitud desconocida aún abona mal el ambiente para lograr este equilibrio, que destaca por contraste y bien merece aplausos para los que a él contribuyen."

ASPECTO ECONÓMICO.—Base de mi política económica fué reducir todo lo posible los gastos del país protector, mediante la disminución de fuerzas del Ejército y de la subvención al Majzen, sin que por ello quedasen desatendidos los servicios ni las car-

gas que sobre su presupuesto pesaban con carácter ineludible, cuales eran los antiguos empréstitos de Marruecos, que en parte nos fueron transferidos por el tratado de 1912, y la amortización del empréstito emitido en 1928.

Claro es que para obtener esos resultados era menester ir aumentando los impuestos paulatinamente y apretar mucho en el cobro de los establecidos, tarea bien poco grata, por cierto, que con gran tesón fué llevada a cabo.

Resultado práctico de esa política económica es haberse rebajado durante mi gestión los gastos en Marruecos desde 404.939.020 pesetas, a que alcanzaba el total de ellos durante el año 1927, a pesetas 219.639.000, a que montaban los gastos presupuestos para 1931, o sea que se logró una economía de 185.300.000 pesetas. El resultado no pudo ser, pues, más satisfactorio. Mucho más podría decir respecto a cultura, sanidad, turismo, etc., pero no cabe en este trabajo, demasiado extenso ya para lo que me había propuesto.

Como creo haber demostrado, mi programa se cumplió en la parte que correspondía al tiempo de que dispuse, que no fué el suficiente para darle cima, sobre todo por los obstáculos que en los Centros oficiales de aquí se opusieron a mi obra; y, desde luego, al cesar en el cargo de Alto Comisario, el problema de Marruecos *quedó totalmente encauzado*, como anunciaba unos meses antes al final de la Memoria a que ya se hizo referencia, en que textualmente se decía: "Los principales sacrificios en vidas y dinero fueron hechos ya; lo que falta por hacer está a nuestro alcance y orientado. Sigamos sin desmayos, sin lujos, pero sin exageradas mezquindades, sin cambios de rumbo, sobre todo, que serían fatales, la obra emprendida bajo tan buenos auspicios, y bien pronto la terminaremos felizmente, acreditándonos, una vez más, como país colonizador e hidalgo."

Han transcurrido cinco años desde esa fecha, y mis augurios se van confirmando, afortunadamente, pues aunque hubo durante ese tiempo vaivenes de orientación sumamente nocivos, y aun cabe señalar errores, no se ha perdido del todo el rumbo, y, en definitiva, ese problema, que antes ocupó plano preferente, ha pasado ahora a lugar secundario, que no excluye la necesidad de atenderlo con exquisita solitud, mas sin necesidad de sacrificios que rebasen nuestras posibilidades de todo orden.

FRANCISCO GÓMEZ JORDANA.

(Ex-alto Comisario de España en Marruecos.)



T Á N G E R

Notas comerciales

Don Alvaro de Figueroa y Torres, diputado, interpelló el mes pasado, en las Cortes, al ministro de Estado sobre el Protectorado de España en Marruecos y el Estatuto de Tánger.

Entre otras cuestiones, habló de los límites, cada vez más reducidos, de la Zona española, de la situación de Tánger y del Acta de Algeciras Puntos interesantes para España, referidos a sus intereses en Marruecos y en el Mediterráneo.

En el número anterior nos ocupamos de los límites de la Zona española, haciendo ver la necesidad de emplazarnos en donde debíamos estar, en virtud del derecho que nos asiste.

Hoy vamos a concretar algo más sobre estos extremos y el derecho que nos asiste para plantear las cuestiones a que se contrajo en sus preguntas el conde de Romanones.

Tánger lo comprendía el Convenio de 1904 dentro de la Zona española y su influencia. En el año 1912, el Convenio francoespañol le otorgó el régimen especial que mantiene, y cuya ineficacia se puso de manifiesto durante los años de luchas en la Zona española y, posteriormente, en las conversaciones de Madrid y París, durante los años 1925 y 1926.

Tánger, geográficamente, forma un todo con la Zona española, nada lo separa de ella. Francia y España han convenido repetidas veces en que su régimen local, estatutario, había fracasado por completo. ¿Por qué mantener esta ficción, que rechaza la geografía, la historia y hasta la política? Acaso Italia, acaso Inglaterra, acaso la misma Francia mantengan esta "mancha incongruente", no con fines sobre el Imperio, sino relacionados con el Mediterráneo. Es la realidad geográfica, que impone su estado actual: esa situación en el Estrecho de Gibraltar, que los únicos que podían neutralizar no lo han hecho.

Si España tuviese Tarifa, Algeciras y Ceuta en las condiciones en que debiera tenerlas, ese valor estratégico de Tánger sería menos cotizabile; pero con la indefensión de ciertos lugares y la leyenda de Gibraltar, se sigue temiendo que Inglaterra o Francia sean los dueños de Tánger.

Es un problema del Mediterráneo, intensamente unido con el de Marruecos, porque el de Marruecos no puede ni debe separarse del del Mediterráneo, y menos por nosotros los españoles.



En la Zona española se venden los siguientes artículos de producción española: leche condensada de las marcas "La Lechera" y "La Mariposa".

Con ellas compiten las marcas "El bebé holandés", de Holanda, y la "Esbensen", de Dinamarca. Los precios de ellas son 0,90 y 1,15 pesetas la lata. Las españolas se venden a 1,20 y 0,90 pesetas, respectivamente.

La importación española es de 49.006 kilogramos, con un valor de 89.570 pesetas, y la extranjera, de 590.384 kilogramos, por valor de 714.828 pesetas.

* * *

Las harinas, cuya importación se eleva a pesetas 12.343.839, procede la mayor parte de Marsella, y se vende en la Zona española, en sacos de 100 kilogramos, a 50 pesetas el saco.

España sólo importa por valor de 5.487.602 pesetas.

* * *

Otro artículo que se importa del extranjero es el azúcar. La importación la hace casi totalmente Bélgica, vendiendo el pilón de 1,50 kilos a 0,80 pesetas el kilogramo, y molida, a 0,75 el kilogramo.

La importación es de 12.922.805 kilogramos.



LA IMPORTACION en la ZONA

Se importan en la Zona española los siguientes artículos nacionales, en las cantidades que se especifican, por su valor en pesetas:

	Kilos.	Pesetas.
Loza	146.255	100.373
Varios	36.568	52.842
Hilados de algodón	7.210	68.935
Tejidos algodón	10.940	74.372
Muselinas	5.936	56.998
Pañería de lana	6.004	107.484
<i>Total</i>	<i>212.913</i>	<i>461.004</i>

En cambio, la importación total realizada por otros países en ella de algunos de estos artículos alcanza las siguientes cifras:

	Kilos	Pesetas.
Tejidos de algodón	405.284	2.809.348
Idem lana y muselina...	483.576	2.855.686
<i>Total</i>	<i>888.860</i>	<i>5.665.034</i>

La producción del maíz en la Zona puede ser base del mercado español de este cereal.

Hace algún tiempo, la Asociación de Estudios Coloniales de Melilla se dirigió al Banco Exterior en demanda de informes acerca de la compra del maíz en España. El fin perseguido era ver de producir en la Zona maíz suficiente a aminorar el exótico que necesita España, sobre todo, Cataluña y Galicia.

No se podía creer que la Zona diese el suficiente para substituir la exportación extranjera, pero sí para que se produjese en Marruecos y los agricultores de allí tuviesen un mercado.

El Banco lo encontró aceptable, y se dió de ello cuenta al Alto Comisario. Seguramente la indicación estará perfectamente empaquetada en algún archivo.

Y es lástima que esta cuestión no la estudien los interesados en ella, porque la producción de maíz en el año 1930, últimos datos que poseemos, es la siguiente:

Rif	10.923	quintales métricos.
Yebala Oriental	6.439	—
Yebala Central	6.358	—
Gomara-Xauen	18.662	—
Yebala Occidental ...	1.897	—
Total	44.279	

No es una cantidad excesiva, pero sí suficiente, para demostrar que el maíz se da en la Zona y, por lo tanto, puede ampliarse su cultivo, sobre todo cuando el suelo, en general, se halla cultivado, como término medio, en un 20 por 100.



Movimiento comercial y marítimo de los puertos de Ceuta y Melilla y de los del Protectorado

PUERTOS	Buques españoles, entrada y salida	Buques extranjeros, entrada y salida
Ceuta	1.192	354
Melilla	1.282	410
Larache	288	120
Villa Alhucemas	378	121
Río Martín	117	384
Arcila	128	9
Puerto Capaz	90	212
Cabo Agua	6	0
Villa Jordana	102	178
Totales.....	3.583	1.767

Es necesario aclarar que, en Ceuta y Melilla, 720 entradas y salidas corresponden al correo, que poco tráfico comercial realiza.

Considerando los puertos de Ceuta y Melilla con relación a los de la Zona, observamos que por Melilla entran y salen, descontando el correo, 972 barcos al año, y por los puertos de Villa Alhucemas, Villa Jordana, Cabo de Agua y Puerto Capaz, entran y salen, en el mismo tiempo (descontando el correo de Villa Alhucemas), 895 barcos. En Ceuta entran y salen 826, y en los demás puertos de la costa occidental lo hacen 1.010 barcos.

Tienden los barcos de comercio de cabotaje a ir a los puertos de la Zona mejor que a los de las plazas de soberanía, y este es síntoma que conviene estudiar.



AGRICULTURA

Hasta ahora, en la Zona española de Marruecos se cultiva trigo, cebada, centeno, avena, maíz, alborá, guisantes, habas, garbanzos, yeros, lino, lentejas, el olivo, la vid y algunos frutales.

Las cantidades que se producen de estas especies son las siguientes:

Trigo	228.484	quintales métricos.
Cebada	507.997	—
Centeno	12.897	—
Maíz	44.297	—
Avena	65	—
Alborá	184.722	—
Guisantes	8.498	—
Habas	27.131	—
Garbanzos	4.058	—
Yeros	25	—
Lino	55	—
Lentejas	107	—

En cuanto a los cultivos de olivo y vid, existen los siguientes pies de árboles:

Olivos	311.338	pies.
Vides	2.018.343	—

Estas cifras de producción agrícola nos revelan, acaso, el error de su orientación, quizás con mengua de los intereses del país productor. Será oportuno, en lo sucesivo, tratar de esto para remediarlo.

LA RIQUEZA FORESTAL

Puede calcularse que en la mayor parte de la Zona sólo existe monte bajo. En la región oriental y parte de la llamada del Rif, sólo se encuentran grupos de acebuches, sabinas y encinas.

Sin embargo, en toda ella aparecen como especies forestales el alcornoque, el quejigo, el cedro y el abeto, la encina, la coscoja, robles, pino, nogal y carrasco.

En realidad, este aspecto debe ser muy vigilado en la Zona, para crear riqueza forestal y, con ella, llegar a modificar el régimen de lluvias, tan necesario para la agricultura.

Las granjas y viveros han facilitado, desde el año 1929 hasta el 1931, 492.201 plantas de las especies moreras, bella sombra, manzanos, acacias, ciruelos, algarrobos, almendros, olivos, naranjos, higueras y perales.

Como puede deducirse de estos datos, es necesario mejorar y aumentar tal riqueza, evitando conceder aprovechamiento de leñas y carbón, que han sido causantes de la desaparición de muchísimo arbolado.

En el año 1931 se aprovecharon:

PARA LEÑA:

Región Occidental	55.353.806 kilogramos.
Región Central	2.956.590 —
Región Oriental	7.311.985 —
Total	65.522.381

PARA CARBÓN:

Región Oriental	44.000 kilogramos.
Región Occidental	12.558.790 —
Total.....	12.602.790

De este carbón vegetal se ha exportado a España bastante cantidad.

También se exporta esparto, que se produce con abundancia en la región oriental y en la del Rif.

Rafael Alvarez Claro

CAFÉS INGLÉS
Y ESPAÑA

Avenida de la República.-MELILLA

La pesca en las aguas de la Zona

Puede afirmarse que la pesca es una verdadera riqueza, como se deduce de las siguientes cifras, hoy mayores seguramente:

	Kilos de pesca capturados
Año 1929	12.506,60
Año 1930	2.523,20
Año 1931	2.677,15
Total.....	27.706,95

Valor total de ella en pesetas: 6.605.778.

Las especies capturadas en las almadrabas fueron, en dichos años, las siguientes:

Atunes	23.977
Bonitos	105.546
Melvas	163.159
Pez espada	681
Cachonetas	21

MINERIA

Como datos complementarios, diremos que, hasta el año 1932, produjeron al Majzen los permisos de investigación 3.182.597,53 pesetas, y se embarcaron 7.243.895 toneladas de mineral de hierro, 5.447 de cinc, 16.893 de plomo y 2.009 de antimonio.

Se han concedido 57 permisos de explotación y 897 de investigación.

Las Compañías mineras que existen en la Zona son las siguientes: Compañía Española de Minas del Rif, Compañía Española de Benimesala, La Andaluza, Compañía Minera Melillense, Compañía Minera Hispano-Africana, Sociedad Minera Marroquí, European & North African M. S. Ltd., Sociedad Española Minas de Hierro de Bedar, Morocco Minerales S. y Ltd., Unión Minera de Marruecos, Sociedad Alegría, Sindicato de Explotación Minera.

Fábrica de Embutidos

En CHAIB (Targuist)

INSTALACIÓN MODERNA

SOCIEDAD ANONIMA

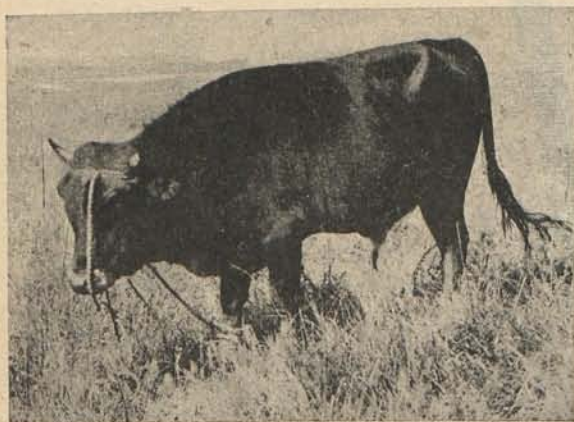
ABASTECEDORA DE ALHUCEMAS

Importación & Exportación

Viveres en general. Vinos y licores
MELILLA, VILLA ALHUCEMAS,
TORRES DE ALCALA. Sucursales
en todo el Territorio del Rif

La ganadería en la Zona

RAZA BOVINA



Sub-raza colorada. Novillo del Jolot.



Sub-raza berrenda. Toro del Jolot. (Yebala Occidental).

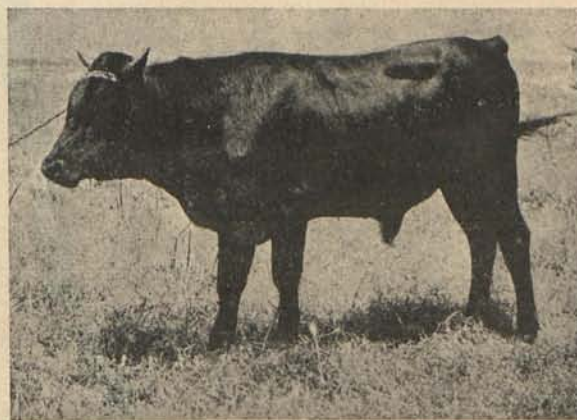
Los pesos de estas tres subrazas suelen variar, en vivo, de 235 a 250 kilos, y en canal, de 110 a 130 kilos.

(Notas de D. Amado Izquierdo, profesor de Veterinaria.)

Existen en la Zona tres subrazas: la berrenda, la colorada y la morena del Atlas. Todas ellas son de mediana alzada y escasa precocidad, pero sobrias y con gran resistencia para las enfermedades e inclemencias del tiempo.

Reproducimos tres fotografías de tipos de estas tres subrazas.

De las tres, la tercera, o sea la morena, es la peor, por su escasa producción lechera y rendimiento de carnes.



Sub-raza morena. Novillo del Jolot.

BAYDAL HERMANOS

Comisiones y Representaciones
Ultramarinos y Coloniales
al por mayor y detall

TIENDA Y DESPACHO:

Avenida 23 de Septiembre y Soldado Español

VILLA - ALHUCEMAS

Apartado de Correos, 20. - Telegramas: BAYDAL



Gran Café-Hotel FLORIDO

Situado en el sitio más céntrico de
VILLA ALHUCEMAS

Plaza del Rif (junto a las Estaciones de Omnibus
para toda la Zona)

Magníficas habitaciones :: Cuartos de baños
Restaurant :: Servicio a la carta y por abones.



MADRID, junio de 1935.

Núm. 2

"ESPAÑA Y MARRUECOS"

REVISTA MENSUAL DE ESTUDIOS HISPANO - MARROQUIES

COLONIZACION • COMERCIO • INDUSTRIA
CULTURA • ARTE • TURISMO

Dirección y Administración: Blasco Ibáñez, 60. MADRID

(La Correspondencia al Gerente)

Director: D. Nicolás P. Muñoz Cerisola

Director Artístico: D. Luis Lladó

Administrador: D. José Martínez Mansilla.

Gerente: D. Federico Pita Espelosín.

PRECIOS DE LA REVISTA

Número suelto, 1'50 pesetas :-: Suscripción anual, 18 pesetas

TARIFA DE ANUNCIOS

Los de 3 líneas de cinco centímetros de largo.	5,00 pesetas
Los de 1/16. ^o de página	10,00 —
— 1/8 —	15,00 —
— 1/4 —	20,00 —
— 1/2 —	40,00 —
página entera.....	80,00 —

Los impuestos del timbre a cargo del anunciante.

Bolaños y Aguilar, (S. L.) - Altamirano, 50. - Teléfono 42878 MADRID

Ilustradora Española, (S. L.) - Plaza de la Encarnación, 3 - Teléfono 16366

Archivo Lladó - Cardenal Cisneros, 46, patio. - Teléfono 44806

Titulo.

Corresponden-
cia.

Directores.

Administrador
Gerente.

Precios de la
revista.

Tarifa de anun-
cios.

Impresión.

Fotograbados.
Fotografías.

